



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
CIES-UNAN**



**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD  
2019-2021**

**Informe final de Tesis para optar al título de  
Máster en Administración en Salud**

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE EL CÓDIGO DE  
ÉTICA, EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD  
CARLOS RUGAMA, MANAGUA NICARAGUA PERIODO ABRIL-JULIO  
2021.**

**Autora:**

**Lic. María Victoria Talavera  
Enfermera Especialista en  
Salud pública.**

**Tutor:**

**Dr. Richard Arana Blas  
Docente e Investigador**

**Managua, Nicaragua septiembre 2021**

## INDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>i</b>
<b>Dedicatoria:.....</b>	<b>ii</b>
<b>Agradecimientos: .....</b>	<b>iii</b>
<b>Opinión del Tutor: .....</b>	<b>iiii</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>16</b>
<b>Resultados y análisis de resultados.....</b>	<b>20</b>
<b>Grafico 4 : Distribución porcentual del personal de enfermería del centro de salud Carlos rugama según Nivel académico.....</b>	<b>23</b>
<b>IX .CONCLUSIONES .....</b>	<b>38</b>
<b>X. CONCLUSIONES .....</b>	<b>39</b>
<b>XI. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>40</b>
<b>XII. ANEXOS.....</b>	<b>41</b>
<b>Anexo 1 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES .....</b>	<b>42</b>
<b>Anexo 2.....</b>	<b>47</b>
<b>Anexo 3.....</b>	<b>51</b>

## RESUMEN

**Objetivo:** Determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el código de ética, en el personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama, Distrito V. Managua Nicaragua periodo abril-julio 2021.

**Diseño:** Es un estudio CAP descriptivo de corte transversal, en donde participaron 27(100% de enfermeras/os) de las diferentes áreas, que cumplieron con el criterio de inclusión, los que previa firma de autorización de consentimiento informado realizaron llenado de encuestas, para el análisis estadístico de datos se utilizó el programa SPSS versión 20.0

**Resultados:** Del total de 33 personas que conformaban el universo, 27 decidieron aceptar y participar en el estudio, El grupo atareo de mayor relevancia fue de 51 años a mas, con una antigüedad y ejercicio profesional de 6 años a mas, siendo el sexo femenino el de mayor predominio, la mayoría del personal encuestado conocían los principios del código de ética se observó al momento de la práctica diaria que realizan en los diferentes clínicas el abordaje y explicación del procedimiento dando apoyo emocional y espiritual observando al paciente satisfecho de la atención que se le brindo durante la consulta.

**Conclusiones:** El personal de enfermería encuestado, considera el conocimiento adquirido sobre código de ética; podemos lograr satisfacción y confort demostrando los valores básicos que nos llevan a una buena actitud hacia el personal de salud, personal de la institución y paciente que demande atención, ala ves brindando un ambiente saludable y acogedor en el lapso de procedimientos que se le brinda al paciente durante la práctica.

**Palabras claves:** Personal, enfermería, conocimientos, actitudes, prácticas

Correo electrónico: mariavictoriatalaveraalvarado@gmail.com

## **Dedicatoria:**

### **A Dios:**

Por ser mi fortaleza y mi brazo fuerte, por brindarme la oportunidad de lograr mis metas y objetivos, a la vez enviarme personas que me sirvieron de ángeles en mi camino, por darme la oportunidad y perseverancia para Llegar hasta el final.

**A mis padres:** Aunque ya no estén físicamente conmigo, Doy gracias por guiarme en una aptitud humano de bien, al servicio y enseñarme los buenos principios al temor a Dios sobre todas las cosas y a mis compañeros de estudios que me apoyaron cuando más lo necesitaba en tiempos de tristeza al fallecer mis padres dándome ánimo para culminar la maestría.

A mis maestros del CIES: Doy gracias por la ternura, el amor y paciencia que mantuvieron en sus enseñanzas aportando y motivando a la superación Profesional.

A las autoridades del Centro de Salud Carlos Rugama, Dra. Ochoa Directora y jefa inmediata Dra. Jennifer Romero, el apoyo y consentimiento de participar en la realización del estudio.

## **Agradecimientos:**

Quiero agradecer primero a Dios por darme el don de la perseverancia para alcanzar el sueño que me había propuesto en alcanzar.

Al Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud, que nos abrió sus puertas para ser mejores personas y buenos profesionales.

A los catedráticos que con el pasar de los años se convirtieron en nuestros ejemplos a seguir.

A nuestros compañeros ya que con ellos vivimos los buenos y malos momentos que solo se viven en tiempos de estudios y que con algunos más que compañeros fuimos verdaderamente amigos.

A mis hijos y nietos que han sido el motor que me han impulsado a continuar, queriendo ser un ejemplo de esfuerzo y valentía, mostrándole que proponiéndose metas en la vida se pueden alcanzar.

LA GLORIA ES PARA EL REY DE REYES...

.

María Victoria Talavera Alvarado



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
CIES-UNAN, Managua



CARTA AVAL DEL TUTOR (A)

Por este medio hago constar que luego de haber acompañado en las diferentes etapas del proceso de elaboración de tesis, el informe final de investigación de tesis se encuentra conforme a lo que establece la guía metodológica para elaborar tesis de posgrado del CIES-UNAN Managua. Así como el cumplimiento del reglamento del sistema de estudios de posgrado y educación continua SEPEC- UNAN-MANAGUA. Aprobado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria No. 21-2011, del 07 de octubre 2011. De acuerdo al capítulo II sección primera, Artículo 97, inciso D y título II, Artículo 107. Inciso G. los cuales hacen referencia de la aprobación del tutor o director de tesis como requisito para proceder con el acto de defensa.

A continuación, se detallan los datos generales de la tesis:

- Nombre del programa de Maestría: Administración en Salud
- Sede y cohorte: Managua, 2019-2021
- Nombre del Maestrando: María Victoria Talavera Alvarado
- Nombre del tutor: Richard Arana Blas
- Título de la tesis: CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA, EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD CARLOS RUGAMA, PERIODO ABRIL-JULIO 2021

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los 22 días del mes de julio del año 2021.

Atte. \_\_\_\_\_

MSc. Richard Arana Blas

Epidemiólogo

Docente Investigador CIES-UNAN- Managua

## I. INTRODUCCIÓN

El estado de salud de la ciudadanía de un país, implica la participación de un grupo integral de profesionales del medio en los que destaca el rol del personal de Enfermería que tiene una responsabilidad asociada a su consistente formación basada en soportes técnicos científicos, humanísticos y éticos que le permiten desempeñar su ejercicio con calidad y calidez. “Durante su formación adquiere conocimientos y habilidades para ejercer su labor”. La ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete exclusivamente a los actos humanos y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios y conscientes. Es el proceso mental que nos aconseja cómo debemos comportarnos, y es también llamada filosofía moral que se encarga del estudio de la conducta humana, para establecer si es buena o mala.

El Código Deontológico del CIE (Código Internacional de Ética) para la profesión de enfermería estipula que el personal de enfermería tiene cuatro funciones fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La labor del personal de enfermería tiene la característica de ser universal; así mismo la enfermería promueve el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto sin exclusión de edad, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social.

“El código de ética de enfermería de la asociación de enfermeras nicaragüense pretende fomentar el compromiso personal de quienes ejercen esta noble labor con sentido de pertenencia e identidad propia, a fin de que las(los) enfermeras(os) logren un marco de actuación considerando los valores y necesidades del ser humano en una sociedad en desarrollo. El propósito de este estudio es determinar los conocimientos, actitudes y práctica sobre el código de ética en el personal de enfermería del centro de Salud Carlos Rugama, periodo abril-julio 2021

## II. ANTECEDENTES

Luna Lazo, Fiorella y Legonia Shapiama, Sandy (Perú 2018), Realizaron un estudio titulado Nivel de conocimientos y aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional de enfermería del Hospital II-2 Tarapoto, en el cual 72,50% (58) presentaron un nivel de conocimiento medio; sobre el Código de Ética y Deontología de enfermería, seguido de un 16.25% (13) nivel de conocimiento bajo y el 11.25% (9) presenta nivel de conocimiento alto, el 47.50% (38) se encontraron entre las edades de 26 a 36 años de edad, el 80% (64) eran del género femenino, el 70% (56) laboraban en el área asistencial, el 18.75% (15) en el servicio de medicina, el 63.75% (51) tenían más de 5 años como experiencia laboral, el 61.25% (49) eran egresadas de universidades públicas, el 71.25% (57) no tenían estudios de posgrado como son maestrías y doctorados, el 70% (56) si tenían especialidad y el 32.29% (31) tienen la especialidad en emergencias y desastres, la aplicación Código de Ética y Deontología del profesional de enfermería, son predominantemente inadecuadas con un 68.75% (55), y un 31.25% (25) son adecuadas.

Rodríguez Tacan, Erika (Guatemala 2018), en el estudio titulado Aplicación del código de ética por el personal profesional de enfermería, servicio de Pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, encontró que de una muestra de 72 profesionales las edades de estos estaban entre 30 a 42 años, el género femenino estaba comprendido por 92% (66), el nivel académico 55% eran enfermeras y enfermeros de nivel técnico, 42% con nivel de licenciatura; respecto a los años laborales el 33% tenían entre 20 años a mas, se considera que el personal cuenta con experiencia profesional y capacidades para brindar atención de calidad respetando el código de ética siendo el 96% que actúa con eficiencia y eficacia , 6% manifiesta que actúa con equidad en su atención en salud, 100% refiere que siempre respeta la dignidad del paciente, 100% respeta la vida de sus concepción.

(2017). Meléndez Pinedo Cristina Fiorella, Estudió los conocimientos, actitudes y prácticas del cuidado humanizado del profesional de enfermería del Hospital III Iquitos, punchan; Incluyó a 30 profesionales de enfermería de hospitalización y emergencia. El instrumento que utilizó fue un cuestionario de conocimientos sobre cuidado humanizado de enfermería.



Entre sus resultados de estudio los conocimientos y actitudes sobre el cuidado humanizado del profesional de enfermería 60% lo calificaron con conocimientos medio y 20% alto y bajo; en la actitud hacia el cuidado humanizado, 53,3% con actitud positiva y 46,7% actitud negativa. En la práctica del cuidado humanizado del profesional de enfermería: 50% calificaron con regular, 26,7% con buena y 23,3% deficiente.

Quispe B, Luna R. Quintanilla L. (2016). En su trabajo de Investigación titulado: “Valoración de la ética profesional de enfermería según la opinión de los pacientes hospitalizados en el servicio de medicina del Hospital II-2 Tarapoto”. Estudio descriptivo, de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 97 pacientes. Se empleó como método la encuesta y como instrumento el cuestionario el cual se valoró en 3 dimensiones: Ética de enfermería en relación a la persona, ejercicio profesional y las relaciones humanas, a través de la escala de Likert. Los resultados encontrados fueron: En general la valoración de la ética profesional de enfermería según la opinión de los pacientes hospitalizados es Regular en un 45,4% y Buena en un 27,8%. Un gran porcentaje (26,8%) considera que es Mala. En conclusión: La valoración de la ética

### III. JUSTIFICACIÓN

La esencia de la enfermería es cuidar y mantener la salud de la persona, la familia y la comunidad, y contribuir a satisfacer sus necesidades de atención y bienestar. La necesidad de servicios de enfermería es universal, en la práctica de la profesión es importante el respeto a la vida, la dignidad y los derechos del hombre; el personal de enfermería debe poseer capacidad de contribuir con inteligencia, respeto y justicia a la atención de pacientes. La enfermera(o) asume la responsabilidad de hacer el bien y proteger los valores más preciados: la vida, la salud y los derechos de las personas bajo su cuidado.

Un código de ética hace efectivos los planes necesarios, los valores y compromisos de la profesión impulsando, promoviendo, aliviando y rehabilitando la salud. Es importante recalcar que un código de ética profesional es un instrumento que establece de forma clara los principios éticos morales, deberes y obligaciones que guían el buen desempeño profesional. Es necesario que se potencialice el desarrollo de actitudes y prácticas para realizar una función con sentido ético.

El propósito de este estudio es determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el código de ética, en el personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama, periodo abril-julio 2021, fue de mucha utilidad para valorar si enfermería conoce y practica los principios éticos al momento de brindar atención al paciente, los resultados nos permitieron brindar aportes para el comportamiento personal y profesional durante la práctica del cuidado al paciente, en la interacción con el equipo de salud en aras de la mejora continua de la calidad.

#### **IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El código de ética de enfermería es un conjunto de normas que guían las diferentes actividades de las cuales están a cargo estos profesionales de la salud. Su desempeño fue en base a su actitud al abordar al paciente y para atender las necesidades de una sociedad. La condición fundamental para el logro del desarrollo integral de toda sociedad es el bienestar de sus integrantes, por lo que la calidad de los servicios de salud debe ser óptima, por lo tanto, es importante conocer:

¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el código de ética, en el personal de enfermería del Centro de Salud Carlos Rugama, periodo abril-julio 2021?

En base a la pregunta principal se plantean las siguientes interrogantes secundarias

1. ¿Cuáles son las características socio laborales del personal de enfermería?
2. ¿Cuáles son los conocimientos que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética?
3. ¿Cuáles son las actitudes que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética?
4. ¿Cuáles son las prácticas que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética?

## **V. OBJETIVOS**

### Objetivo general

Determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el código de ética, en el personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama, periodo abril-julio 2021.

### Objetivos específicos

1. Describir las características socio laborales del personal de enfermería.
2. Identificar los conocimientos que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.
3. Conocer las actitudes que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.
4. Valorar las prácticas que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.

## VI. MARCO TEÓRICO

### Generalidades

En su ensayo, Mónica Blasco-León, Silvia Rubí Ortiz-Luis refiere: “En la enfermería, la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes. En la práctica profesional de enfermería se ha observado una marcada deficiencia en la aplicación de estas normas morales. Es por eso que en el presente ensayo se realiza un análisis de autocrítica reflexiva a la formación ético-humanista en sus diferentes contextos: desde el origen familiar, social, educacional e institucional o laboral. Todo ello con el firme propósito de retomar el rumbo en nuestro actuar profesional. Conclusiones: la competencia del personal de enfermería reflejó que aún no se alcanza el nivel de experto, situación que puede repercutir en la calidad de la atención que se presta a los pacientes”. (*Blasco-León y Ortiz-Luis - Ethics and values in nursing.pdf*, s. f.)

Ética cada hombre se obliga por su condición humana al bien propio y al de sus semejantes. La reflexión ética en un sentido estricto alude al bien como fin último de todos los hombres, para preservar la vida, la integridad y la libertad del ser humano. Estudia al hombre en la concreción y responsabilidad de La ética como disciplina de la filosofía es la aplicación de la razón a la conducta, exige reflexionar y juzgar individualmente sobre el deber de cada momento y circunstancia concreta.

La ética como ciencia aplicada se sustenta en los principios universales del bien, válidos en cualquier circunstancia de tiempo y de lugar. El objeto material de la ética es el acto humano, es decir el acto realizado consciente y libremente. Su objeto formal es la rectitud moral; de esta manera la ética persigue con el acto el fin bueno. Para que un acto sea considerado como bueno o moral debe de realizarse conforme a la naturaleza humana, por lo tanto, la ética estudia la moralidad de los actos humanos.

El acto humano se concibe como el ejercicio de las facultades del razonamiento, la libertad y la voluntad, lo que implica la realización de un acto responsablemente. En él lo más esencial es la intencionalidad, es decir el hombre como dueño de su voluntad y su libertad se conduce con conocimiento y responsabilidad, el actuar así lo hace comportarse como persona. De esta manera los actos humanos que sancionan la ética y la moral están determinados por el conocimiento, la voluntad, la aceptación y la responsabilidad. Los seres humanos durante todos los tiempos se han regido por las exigencias, principios y valores que sustentan el comportamiento humano en forma individual o colectiva.

La ética hace referencia a estas exigencias a través del ejercicio de la libertad y de la responsabilidad de los actos realizados, por ello se le llama acto humano, porque fue razonado; éste compromete porque involucra la voluntad y libertad para decidir, esta característica es en sí misma exclusiva del ser humano.

Los cuatro principios bioéticos que se tienen presente en cualquier valoración de la atención excelente a la persona son:

- Autonomía
- Justicia o equidad
- Benevolencia
- No Maleficencia

Ahora si se puede normar el decálogo de la ética profesional como enfermera, en cualquiera de los actos o prácticas que lleva a su praxis, incluso en este momento podemos hablar en vez de ética del cuidado, de la bioética del cuidado, a través de estos ítems:

### **Acogimiento**

Un buen recibimiento hacia los pacientes y los nuevos compañeros les ayuda a sentirse más seguros en el inicio de su andadura con nosotros.

### **Confidencialidad**

La información privilegiada que poseemos respecto de nuestro trabajo, hace que no la podamos manejar más que para los fines establecidos. Es un derecho de nuestro paciente y una obligación del profesional.

## **Respeto**

La educación educada y respetuosa, hace la relación entre personas más fácil.

## **Empatía**

Ponemos en el lugar del “otro”, aumentará nuestras posibilidades de ayudarlo al identificarse con sus problemas.

## **Profesionalidad**

Actuar con la diligencia y cuidado necesarios para poder resolver con acierto las situaciones diarias, haciéndonos responsables de cada una de ellas. Y compromiso en la formación continuada de nuestro ejercicio.

## **Higiene y pulcritud**

El ambiente físico que creamos a nuestro alrededor y nuestra presentación personal, deben ser una demostración de respeto a los demás.

## **Puntualidad**

Realizar nuestro trabajo con exactitud, certidumbre y seguridad hace que el gran engranaje donde nos situamos funcione mejor.

## **Receptividad**

Saber escuchar y poder recibir los mensajes e interpretar adecuadamente las acciones de nuestro alrededor, harán que nos enriquezcamos con ellas.

Para realizar bien este decálogo o buenas intenciones en nuestra práctica de la gestión de la imagen corporal las enfermeras han de saber que los procedimientos se ajustan a las necesidades de la persona y a la buena praxis profesional: El objetivo como enfermera es la de prevenir, mejorar, y tratar total o parcialmente los aspectos “no estéticos” o su percepción de la imagen corporal del paciente, para beneficiar su calidad de vida.

- ✓ Ofrecerá la enfermera una información pormenorizada sobre las posibilidades de tratamiento para el problema a tratar, con sus peculiaridades y alternativas.
- ✓ Guardará secreto y confidencialidad de todo lo que el paciente le haya confiado y de lo que de él haya conocido en el ejercicio de la profesión.
- ✓ Dispondrá de todos los medios para proteger, preservar o recuperar la salud de la persona. Respetará las normas de profilaxis e higiene. Tendrá formación adecuada.
- ✓ La enfermera ha de utilizar los medios de comunicación para garantizar la información y comunicación veraz. Generará expectativas reales y adecuadas.

- ✓ La enfermera ofrecerá los tratamientos indispensables para el tratamiento escogido con la persona, y fijará honorarios justos.(ACICDDI, 2020)

La moral considerada como regla de conducta es el conjunto de comportamientos y normas que algunos suelen aceptar como válidos, porque son los deberes y obligaciones para con la sociedad. La palabra moral etimológicamente tiene que ver con las costumbres y con las disposiciones sociales, que pueden ser esencialmente malas o inmorales por muy válidas y aceptadas que éstas se presenten.

La conciencia moral u órgano axiológico de lo ético va más allá de la mera complacencia o convicción personal, en tanto que juzga el bien o el mal de lo hecho y a la bondad o maldad de quien lo hace, porque el hombre siempre elige un bien, pero en ocasiones no elige bien. El bien del hombre consiste en orientar su conducta hacia el perfeccionamiento como persona, el cual requiere de la moral para normar su actuación dentro del grupo, ya que de ella emanan las directrices que le permitirán actuar hacia el bien común, proporcionándole paz, armonía y tranquilidad de conciencia para vivir dentro de la sociedad. Así resulta que la moral no es restricción, limitación o prohibición, sino más bien afirmación, elevación, expansión y planificación.

A la persona humana se le reconoce por su actuación consciente expresada en los múltiples actos de su vida, todos condicionados por los valores que en ética se derivan del principio del respeto igual y recíproco a la dignidad humana. Considerando que la dignidad es el carácter de lo que tiene de valor la persona en sí y por sí; es el valor peculiar que todo hombre tiene como persona en tanto que es racional, perfectible, inviolable, único, autónomo y sensible por lo cual merece todo respeto.

Así la dignidad debe entenderse como la suma de derechos y como el valor particular que tiene la naturaleza humana por tener un libre uso de la razón y del juicio que da la inteligencia. La dignidad, por ser un valor inviolable que tienen esencialmente todos y cada uno de los seres humanos, independientemente de sus atributos accidentales, no tiene precio, no es comparable en ningún sentido con las cosas materiales que tienen un precio



y que nunca equivaldrán al valor que la propia naturaleza concedió al hombre como ser de razón, insustituible e irrepetible, capaz de expresarse en actos de afecto, simpatía y amistad.

Cada hombre en su semejanza es diverso en sus valores, sin embargo, la dignidad es un valor universal que se deriva de la apreciación que cada persona hace de su propia dignidad. En este sentido la corriente personalista que propugna la afirmación de la persona, el rescate de sus derechos y el restablecimiento de la cultura de la responsabilidad personal, centra la atención del comportamiento moral en la persona, tomándola como protagonista de la historia y como fundadora de la sociedad en el conjunto de relaciones que se dan en la conciencia individual y social;" en esta concepción la persona es consciente de sí misma, responsable de sus actos y con la libertad que la hace ser, con fines que la trascienden y con capacidad de desentenderse de sí misma para darse a los demás en una existencia humana fiel a sí misma y a su grupo social.

El humanismo en términos generales, se define como la actitud centrada en el interés por lo humano no sólo de un modo genérico (pueblo, sociedad, humanidad) sino por la persona concreta con nombre y apellidos, y en el pleno desarrollo y bienestar de lo que el hombre es en lo biológico, psicológico, social, cultural y espiritual. En este mismo sentido que se da en el humanismo, el hombre para realizarse como persona requiere de un comportamiento ético para practicar el respeto a la integridad que significa la vida y la dignidad de sus semejantes. "Practicar el humanismo es partir de conocerse a sí mismo. Es la idea de sí mismo reflejada en otra persona. Cada hombre será más hombre si se reconoce en la dignidad de los demás. Ser humanista es ser capaz de reconocer y respetar la dignidad del hombre, de comprender la vida y entender al ser ajeno...es la mejor forma de ser humano y de aspirar a la forma más elevada de vida humana.

Quien pueda contribuir a que el hombre obtenga bienestar en todos estos aspectos que lo constituyen se realizará a sí mismo y se hará más humano." Esta premisa constituye un sustento a la enfermería, ya que ésta durante mucho tiempo se consideró como un trabajo intrascendente en lo social, que existió para alimentar o cuidar al enfermo sin un

adiestramiento previo, orientada sólo por la inclinación hacia elevados valores espirituales o religiosos.

Después de varias décadas, la demanda de atención profesional ha motivado a la enfermería a incursionar en actividades propias del trabajo intelectual, porque reconoce la necesidad de sustentar su ejercicio en la aplicación razonada del conocimiento, en el uso lógico de la tecnología y en la reflexión ética del cuidado humanitario.

“De esta forma el código de ética debe inspirar la correcta conducta profesional considerando que lo ético no es negociable y que hay una gran diferencia entre actuar bien por inseguridad, temor o simple obediencia y actuar bien por conocimiento, dignidad y por respeto a sí mismo y a la sociedad, esto último es lo que se conoce como ética profesional

Un código de ética para enfermería debe constituirse necesariamente en una guía de conducta, con fundamentos que unifiquen y delimiten los conceptos sobre el hombre, la sociedad, la salud y la propia enfermería, de tal forma que se considere:

- Al hombre como un ser bio-psicosocial dinámico, que interactúa dentro del contexto total de su ambiente, y participa como miembro de una comunidad;
- A la sociedad como un conjunto de individuos que en nuestro país se constituyen en un Estado social y democrático de derecho, que promueve como valores superiores de su ordenamiento jurídico: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político;
- A la salud como un proceso de crecimiento y desarrollo humano, que se relaciona con el estilo de vida de cada individuo y con la forma de afrontar ese proceso en el seno de los patrones culturales en los que se vive;
- A la enfermería, constituida como un servicio, encaminado a satisfacer las necesidades de salud de las personas sanas o enfermas, individual o colectivamente. Dicho servicio debe considerar de manera prioritaria:

La conciencia de asumir un compromiso profesional serio y responsable.

La participación coherente de este compromiso dentro de la sociedad.

El reconocimiento y aplicación en su ejercicio de los principios de la ética profesional.

La práctica de una conducta de verdadero respeto a los derechos humanos.

“El ejercicio de la enfermería requiere de la conciencia de que los valores que se sustentan a diario son auténticamente fundamentales: la salud, la libertad, la dignidad, en suma, la vida humana toda, requiere que todos los profesionales de la enfermería fundamenten con razones de carácter ético las decisiones que tomen. En este contexto es importante establecer la diferencia entre deontología y ética, en ambas se definen reglas; sin embargo, es sabido desde siempre que a la deontología se le relaciona con los deberes y obligaciones en el ejercicio de una profesión y como la búsqueda de las exigencias éticas.”

No obstante, en muchas ocasiones un código deontológico se apega más a reglas administrativas que a la esencia misma de la ética en el deber profesional, por esta razón se le da mayor relevancia a un código de ética, pues es precisamente la dignidad ontológica o constitutiva de la persona la que debe fundamentar todo planteamiento ético en la práctica de enfermería. Lo que la ética a la enfermera le solicita y más aún le exige es que dé un testimonio unánime a través de sus acciones, de lo que son sus convicciones acerca de la dignidad humana, y que proporcione atención personalizada y humanizada, en un ejercicio de la profesión de constante interacción con la persona, concepto clave en la definición y práctica de la enfermería.

“Al hablar de enfermería se asocia la relación tan íntima que esta profesión tiene con los valores humanísticos, éticos y morales. La enfermera, consciente o inconscientemente los utiliza al proporcionar los cuidados por lo cual no se concibe a la enfermería sin esta interrelación. La enfermera, a través del cuidado, pone en marcha todo aquello que mueve la energía del ser humano, su potencial, su deseo de vivir.” El cuidado es una actitud que trasciende las dimensiones de la realidad humana. Tiene un significado de auténtico humanismo ya que conlleva la sensibilidad que es incomparablemente mayor

que la eficiencia técnica, porque la primera está en relación con el orden de los fines y la última con la de los medios.

“Los pacientes tienen derecho a recibir un cuidado integral de calidad y para eso se requiere de enfermeras profesionales con una estimación y respeto de sí mismas y de los demás, que amen la vida en cualquiera de sus formas y que manifiesten sus valores a través de la paciencia y la inteligencia, con capacidad de observación, reflexión y optimismo para que puedan conducir su práctica con un alto sentido ético y de satisfacción propia.” “Por todo esto se hace necesario que la enfermera reconozca las potencialidades y debilidades de sí misma y de los demás, esa cualidad de reconocer su capacidad humana implica su disposición de dar, de conducirse y de actuar, así como de renunciar a todo aquello que pueda hacer y hacerle daño.”

El objetivo principal de la enfermería es el cuidado de la salud del ser humano considerado con todos sus valores, potencialidades y debilidades, mismos que son valorados junto con las experiencias que la persona está enfrentando en el momento que ha perdido su salud; la enfermera le ayuda a entender y tener conocimiento de la situación, con lo que le permite incorporar y confrontar sus valores en situaciones adversas. Es la enfermera, a diferencia de otros profesionales del equipo de salud, quien a través de proporcionar los cuidados debe buscar la comunicación que la conduzca a hacer de su práctica una actitud permanente de acciones éticas a diferencia de sólo demostrar su destreza técnica. **(codigo\_enfermeras.pdf, s. f.)**

Un código de ética se basa en ciertos principios que son sustentados por la ética, estos principios deben aplicarse en las relaciones de convivencia, respetando la dignidad de la persona. La Asociación de Enfermeras/os Nicaragüenses fue creada en 1949, con el espíritu de fortalecer el gremio, que permita el fortalecimiento de la profesión en beneficio al desarrollo científico técnico, económico y social, así como el de contribuir a la mejora del estado de salud de la población Nicaragüense; En abril del 2008 publicó la edición especial del Código de Ética AEN,(1400 ejemplares) que fue financiado por ACDI a través

de Canadá Nursing Association CNA, dentro del Proyecto de Fortalecimiento del Liderazgo Para la Sostenibilidad de la AEN.

“El código de Ética constituye para la Enfermería de Nicaragua una norma de conducta orientada al desempeño profesional e integral que debemos realizar cada uno de nosotros en el ejercicio de nuestra diaria labor a fin de cumplir con los principios y valores que rigen la Profesión de Enfermería, sobre la base de la calidad, competitividad y profesionalismo que a lo largo del tiempo hemos alcanzado y sobre todo teniendo como eje rector el ejemplo de la precursora de Enfermería Florence Nightingale.

El Código de Ética pretende entonces, fomentar el compromiso personal de quienes ejercen esta noble labor con sentido de pertenencia e identidad propia, a fin de que las/os enfermeras/os logren un marco de actuación considerando los valores y necesidades del ser humano en una sociedad en desarrollo. Por tanto, la Ética será la brújula para la toma de decisiones y permitirá tomar conciencia de los valores personales y ayudará a resolver los conflictos con los valores éticos que puedan enfrentar en su diario quehacer.

## VII. DISEÑO METODOLÓGICO

### a. Tipo de Estudio

Estudio CAP descriptivo de corte transversal.

### b. Área de Estudio

El estudio se realizó en el Centro de Salud Carlos Rugama, Managua, distrito V.

### c. Universo

El universo estuvo constituido por 27 personal de enfermería.

### d. Muestra

La muestra fue de conveniencia, no probabilística constituida por el personal de enfermería.

### e. Unidad de análisis

Estuvo comprendido por el personal de enfermería del Centro de Salud.

### f. Criterios de Selección

Criterios Inclusión:

- Personal de enfermería que labora en áreas administrativas, emergencia, y equipo de salud familia y comunitario (ESACF).
- Personal de enfermería que brinde sus servicios a los usuarios del Centro de Salud.
- Personal de enfermería que acepto participar en la encuesta y que firmo el consentimiento informado.

Criterios de Exclusión:

- Personal de enfermería que no labora en áreas; Administrativas, emergencia y Equipo de Salud Familiar y Comunitario (ESACF).
- Personal de enfermería que no brinde sus servicios a los usuarios del Centro de Salud

- Personal de enfermería que no acepto participar en la encuesta y que no firmo el consentimiento informado.

g. Variables de estudio por objetivos:

Objetivo 1. Describir las características socio laborales del personal de enfermería.

- Edad
- Genero
- Procedencia
- Nivel Académico
- Experiencia laboral
- Antigüedad en el área actual

Objetivo 2. Identificar los conocimientos que tiene el personal de enfermería, sobre el código de ética.

- Principio de autonomía.
- Principios de Justicia
- Principios de Benevolencia
- Principios de no maleficencia

Objetivo 3. Conocer las actitudes que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.

- Principio de autonomía.
- Principios de Justicia
- Principios de Benevolencia
- Principios de no maleficencia.

Objetivo 4. Valorar las prácticas que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.

- Principio de autonomía.
- Principios de Justicia
- Principios de Benevolencia
- Principios de no maleficencia

h. Fuente de información

La fuente para la recolección fue primaria, ya que el personal de enfermería contestó el cuestionario aplicado para que el encuestador pudo llenar la encuesta.

i. Técnica de Recolección de Información

La técnica de recolección que se utilizó fue la ejecución de entrevistas individuales al personal de enfermería del Centro de Salud Carlos Rugama.

j. Instrumento de recolección de información

El instrumento de recolección de la información lo integro una encuesta CAP estructurada y conformada por variables correspondientes a los objetivos de interés: (Ver Anexo 2).

I. Características socio laborales

II. Conocimientos

III. Actitudes

IV. Prácticas.

k. Procesamiento de la Información:

Para el procesamiento de datos y análisis estadísticos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21 y Excel, que facilitó el estudio de las diferentes variables, ya que estos programas permitieron generar porcentajes de frecuencias, y todos los gráficos que fueron necesarios para la identificación de los aspectos relacionados con los objetivos del estudio.

Las variables utilizadas para las características socio laborales del personal de enfermería han tenido una escala que habla por sí sola y no necesito ser valorada por la investigadora.

Las variables utilizadas para estudiar los conocimientos del personal de enfermería que aceptaron participar tendrán una escala de medición entre Sí y No. Estas valoraciones se hicieron por la investigadora según las respuestas obtenidas, tomando como punto de partida las respuestas de los entrevistados (Ver Anexo 1, Objetivo 2).



Para establecer las actitudes del personal de enfermería se considerará que buena actitud será cuando el enfermero/a este totalmente de acuerdo con las afirmaciones en la sección de “actitudes” en la encuesta, actitudes aceptables serán cuando el personal este parcialmente de acuerdo y actitudes deficientes será cuando el personal este indiferente, parcialmente en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

Para identificar las prácticas del personal de enfermería se consideró que buena práctica cuando el enfermero/a siempre realzo las prácticas definidas en la sección de prácticas de la encuesta, práctica aceptable sería cuando el encuestado realizo estas prácticas a menudo y práctica deficiente sería cuando el encuestado las realizo a veces, rara vez o nunca.

#### k. Consideraciones Éticas

La información fue manejada confidencialmente y solo para efectos del estudio. Se solicitó autorización de las autoridades del SILAIS Managua y dirección del Centro de Salud Carlos Rugama para la realización del estudio, con carta adjunta del CIES-UNAN Managua. Además, se explicó al personal de enfermería el objetivo del estudio y se pidió su consentimiento para utilizar, de forma anónima, la información adquirida en las entrevistas individuales.

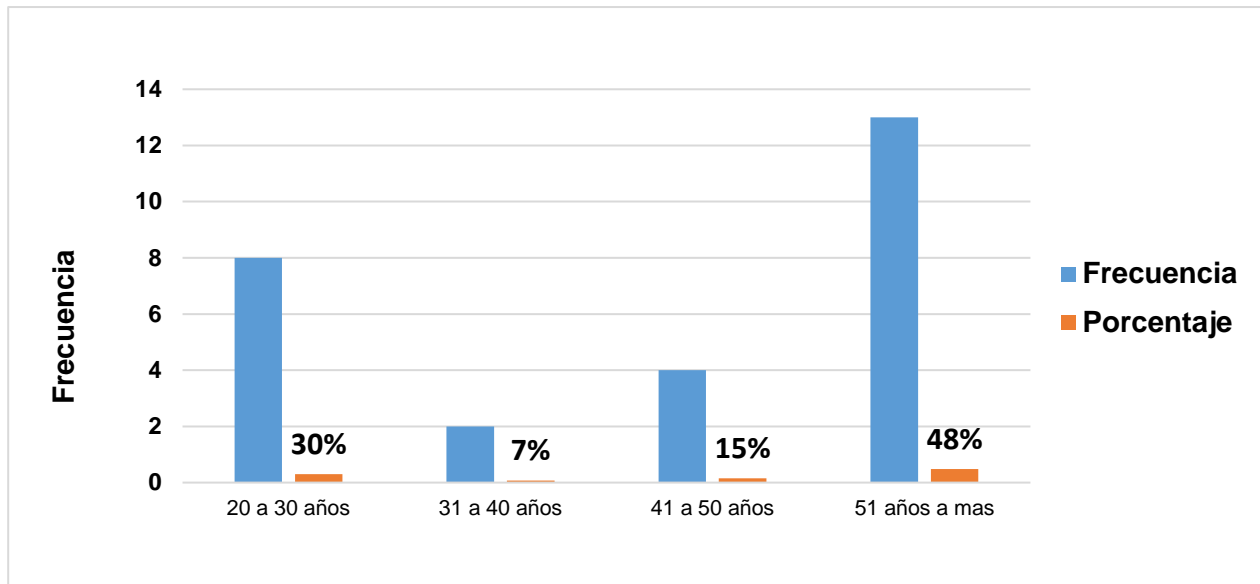
#### l. Trabajo de Campo

Se solicitó la autorización para la realización del estudio por medio de una carta dirigida a la directora docente del SILAIS Managua. La información se recolecto en las instalaciones del Centro de Salud Carlos Rugama y sus puestos de salud ubicadas en el distrito V de Managua. El trabajo de campo se realizó por la misma investigadora.

## VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

**Objetivo 1:** Describir las características socio laborales del personal de enfermería.

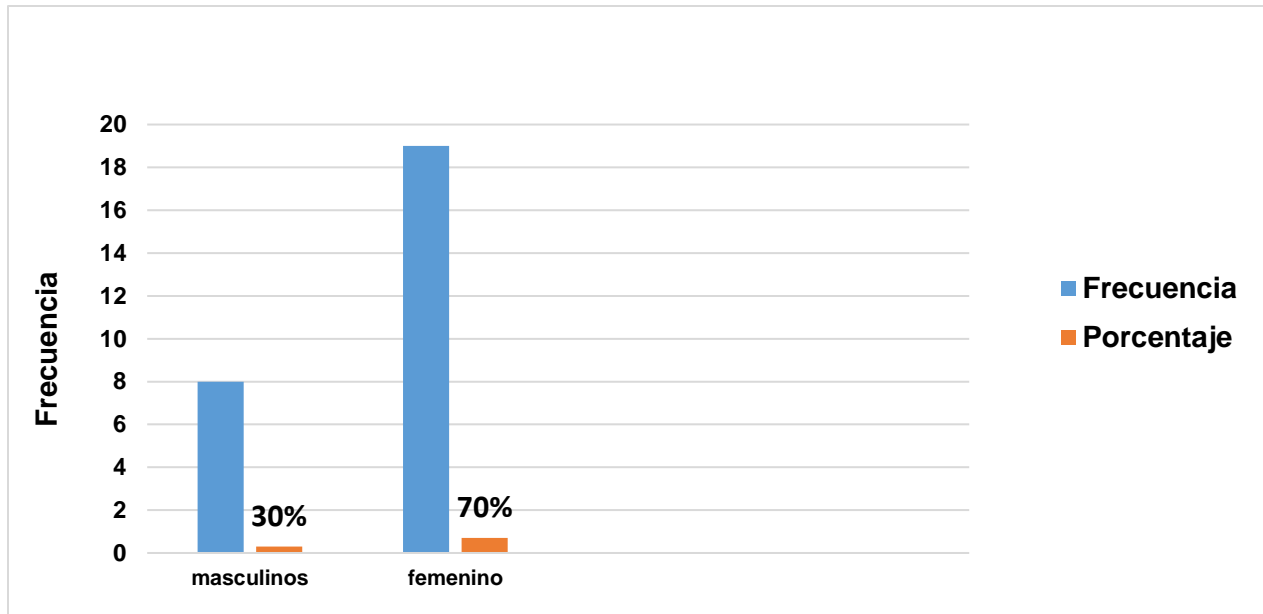
**Grafico 1:** Edad del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021.



Fuente primaria: encuesta CAP

Del 100%(27) del personal de enfermería que labora en el Centro de salud Carlos Rugama, el 48.1%(13) tienen el rango de edad de 51 años a más, siendo el grupo más grande; seguido de 8(29.6%) entre las edades de 20 a 30 años, 4(14.8%) corresponde a edad de 41 a 50 años al igual que a la edad, 2(7.4%) entre las edades 31 a 40 años el más pequeño. Este estudio no coincide con. Los resultados encontrados por Luna Lazo, Fiorella y Legonia Shapiama, Sandy (Perú 2018) estudio titulado Nivel de conocimientos y aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional de enfermería del Hospital II-2 Tarapoto en donde los rangos de edades que más prevalecían eran de edad joven lo cual significa que entre más joven sea tiene menos experiencia

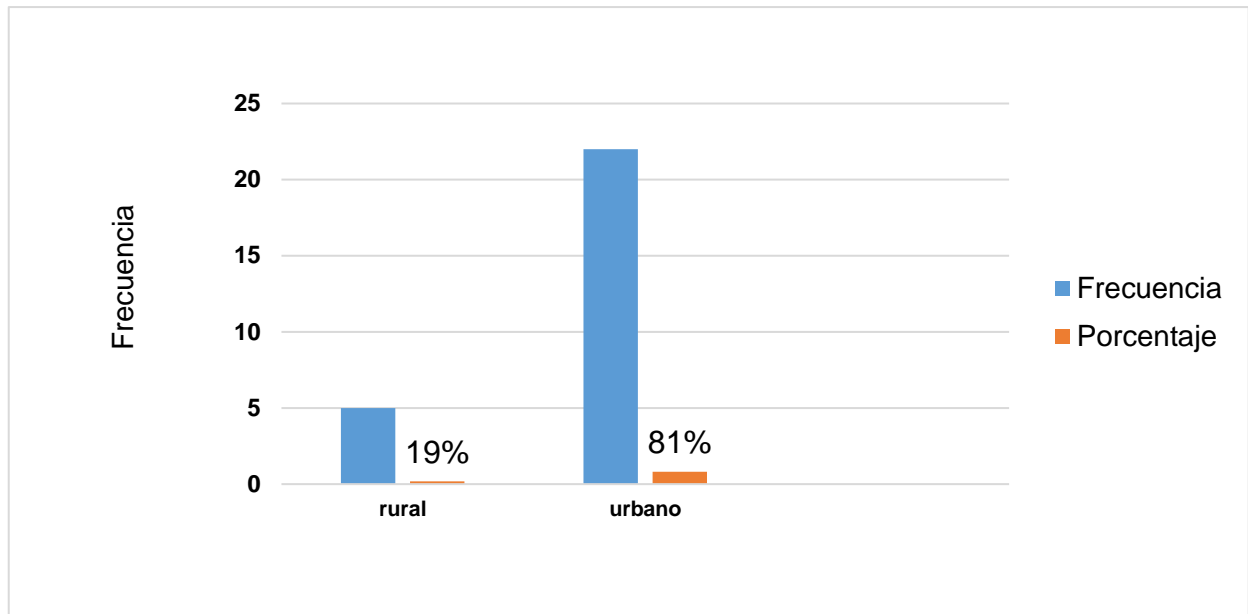
**Grafico 2:** Genero del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021.



**Fuente primaria: encuesta CAP**

Del 100%(27) del personal encuestados de enfermería del centro de salud Carlos rugama según Género, demuestra; que el 74.4%(20) son del género femenino, constituyendo el mayor grupo y 29.6%(7) del género masculino. Estos resultados coinciden con el estudio realizado por Rodríguez Tacan, Erika (Guatemala 2018) estudio titulado Aplicación del código de ética por el personal profesional de enfermería, servicio de Pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango, por lo que es importante recalcar que desde la antigüedad y en la actualidad la labor de enfermería se ha destacado por la prevalencia del género femenino.

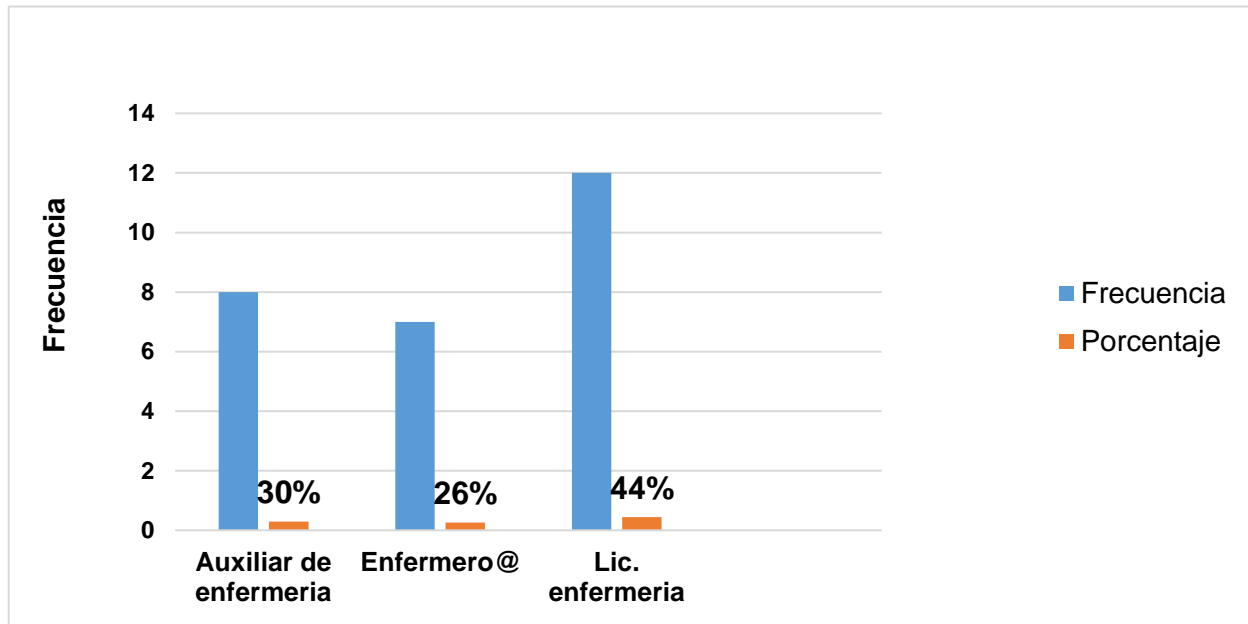
**Grafico 3:** procedencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021.



Fuente primaria: encuesta CAP

Del 100%(27) personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama según procedencia. Podemos evidenciar 81.5%( 22) son del área urbana ya que la mayoría del personal permanente fueron preparados y ubicados según dirección de sus domicilios, colindantes al Centro de Salud y 18.5%( 5) área rural que es la minoría del departamento de Masaya (2), Tipitapa (3).

**Grafico 4: Nivel académico del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021.**

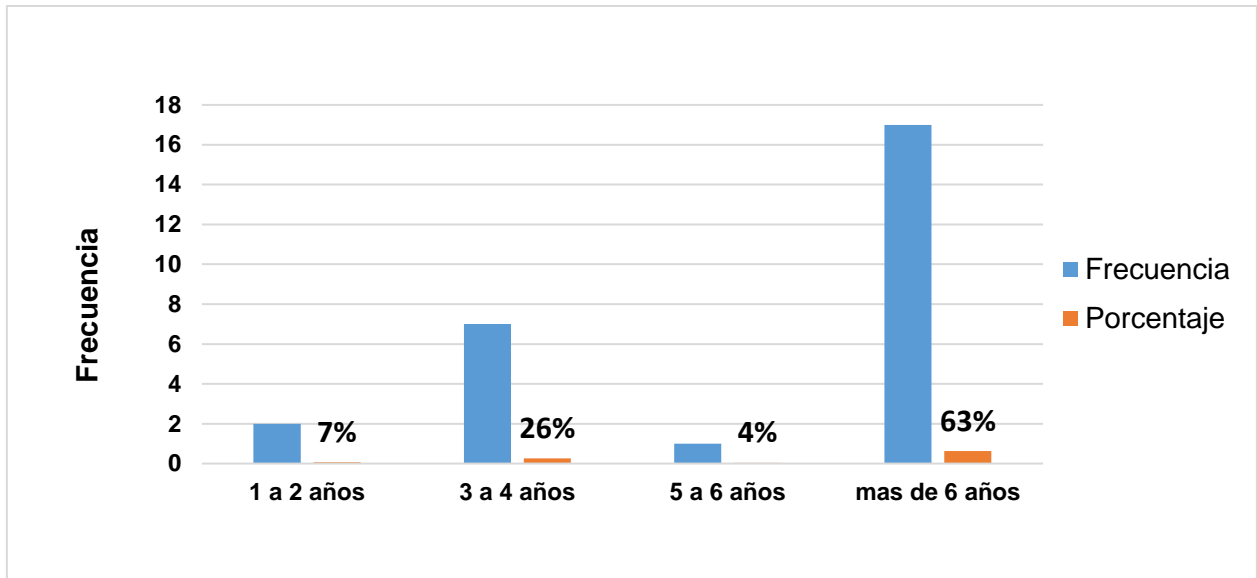


Fuente primaria: encuesta CAP

En cuanto al nivel académico 12 (44.4%) son Lic. en enfermería, 7(25.9%) enfermera general y 8 (29.6%) auxiliar de enfermería.

Creando informe a los resultados que se obtuvo del nivel académico con 12 Lic. Enfermería, seguido de 7 auxiliares y 7 enfermeras generales. Estos resultados coinciden con el estudio realizado por: Dary Ninet Molina Paz “conocimientos, actitudes y prácticas del personal de enfermería del área de hospitalización dos en la prevención de los riesgos musculo esqueléticos. Hospital central Managua. Octubre 2015. Que muestra el mayor nivel de Lic. En enfermería.

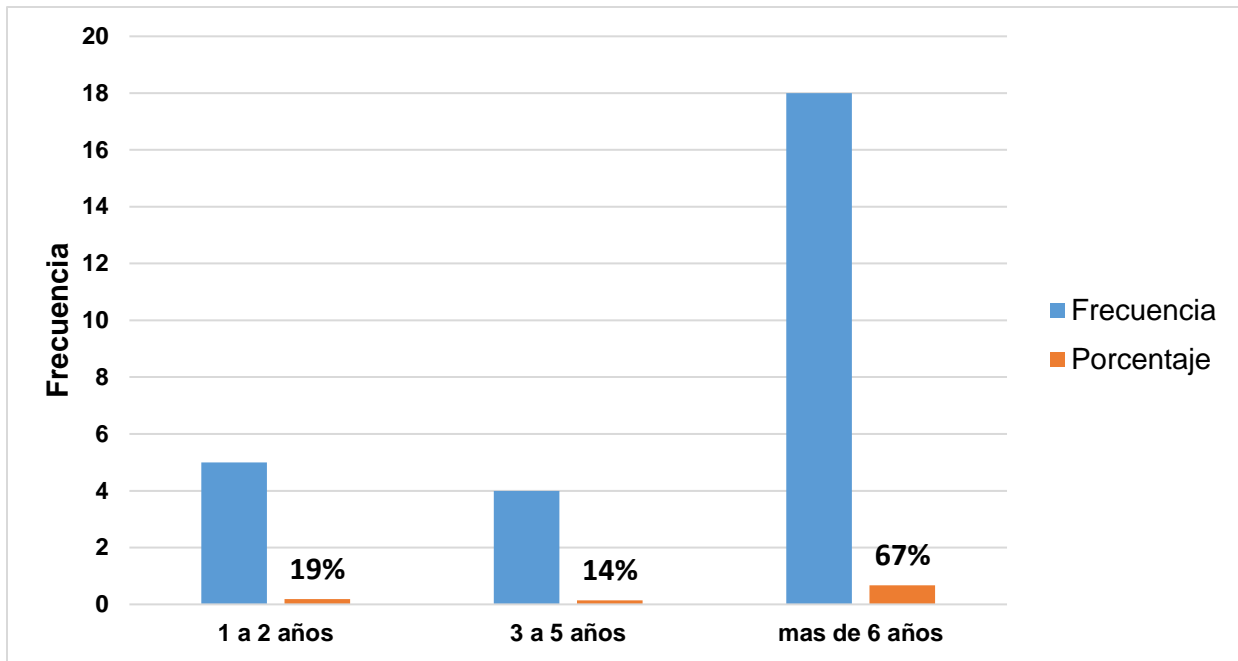
**Grafico 5:** experiencia laboral del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021.



Fuente primaria: encuesta CAP

Del 100%(27) personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama según años de experiencia, se distribuyen el rango 63.0%(17) más de 6 años,25.9%(7) 3 a 4 años, 7.4%(2) 1 a 2 años, 3.7%(1)5 a 6 años.. Estos resultados coinciden con el estudio por Luna Lazo, Fiorella y Legonia Shapiama, Sandy (Perú 2018), Realizaron un estudio titulado Nivel de conocimientos y aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional de enfermería del Hospital II-2 Tarapoto, 63.75% (51) tenían más de 5 años como experiencia laboral.

**Grafico 6: Antigüedad del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.**

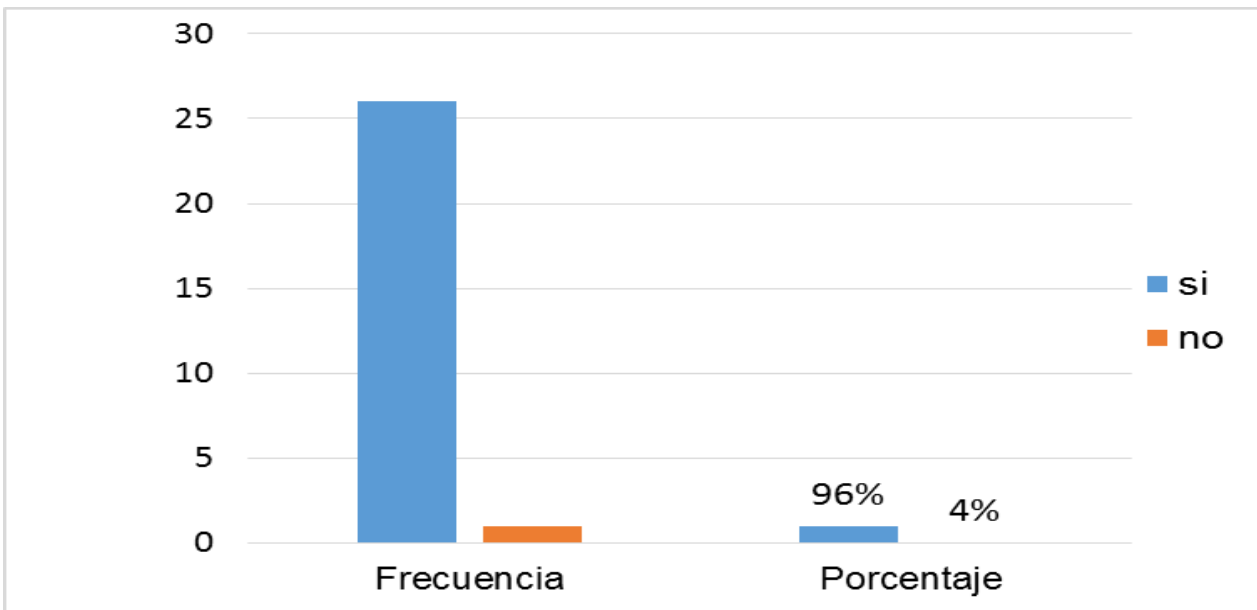


Fuente primaria: encuesta CAP

Del 100% del personal de enfermería entrevistado según su antigüedad el 63.0% (17) tienen más de 6 años de laborar en el centro de salud Carlos rugama, seguido del 25.9%(7) que poseen entre 3 a 4 años. Estos resultados se diferencian con el estudio realizado por Rodríguez Tacan, Erika (Guatemala 2018), sobre el código de ética hacia el personal de enfermería de Pediatría en el Hospital Regional de Occidente, encontrando que respecto a los años laborales el 33% de los recursos de enfermería tenían entre 20 años a más.

**Objetivo 2:** ¿Cuáles son los conocimientos que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética?

**Grafica 7: Conocimiento principio de Autonomia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021. .**

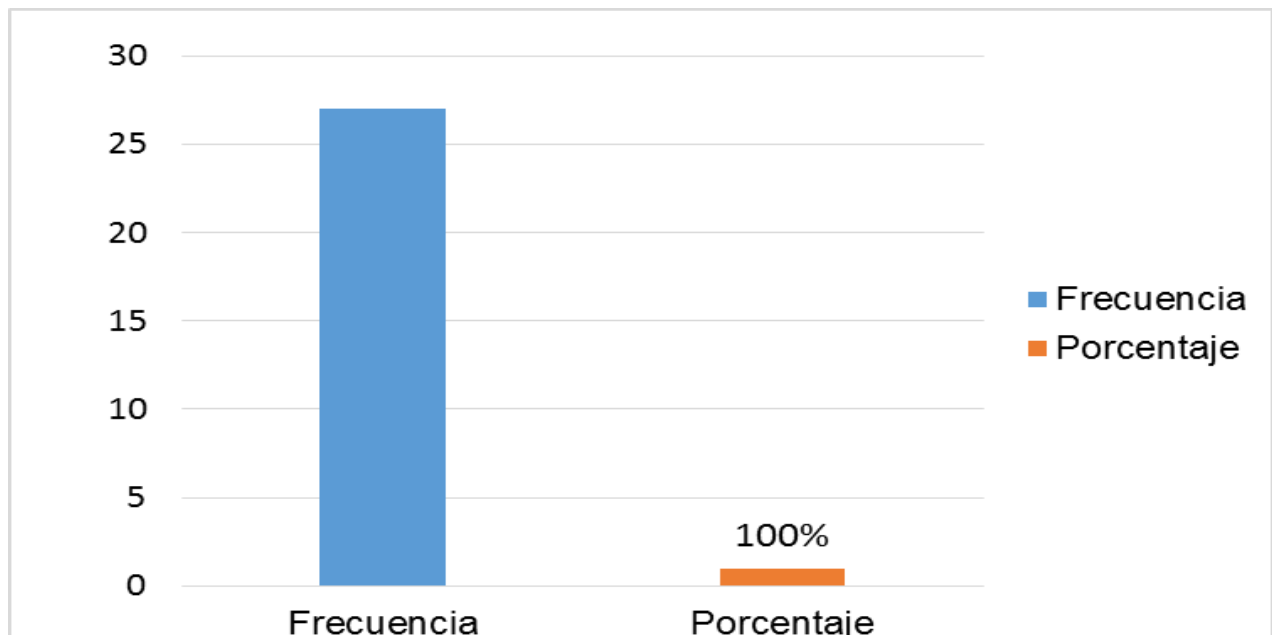


Fuente primaria: encuesta CAP

Del 100% de los recursos de enfermería entrevistados según conocimiento de autonomía se demuestra que 96.3%(26) presentan un nivel de conocimiento alto es notoria la diferencia con el estudio de Luna Lazo, Fiorella y Legonia Shapiama, Sandy (Perú 2018), estudio titulado Nivel de conocimientos y aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional de enfermería del Hospital II-2 Tarapoto, que el 72,50% (58) presentan un nivel de conocimiento medio.



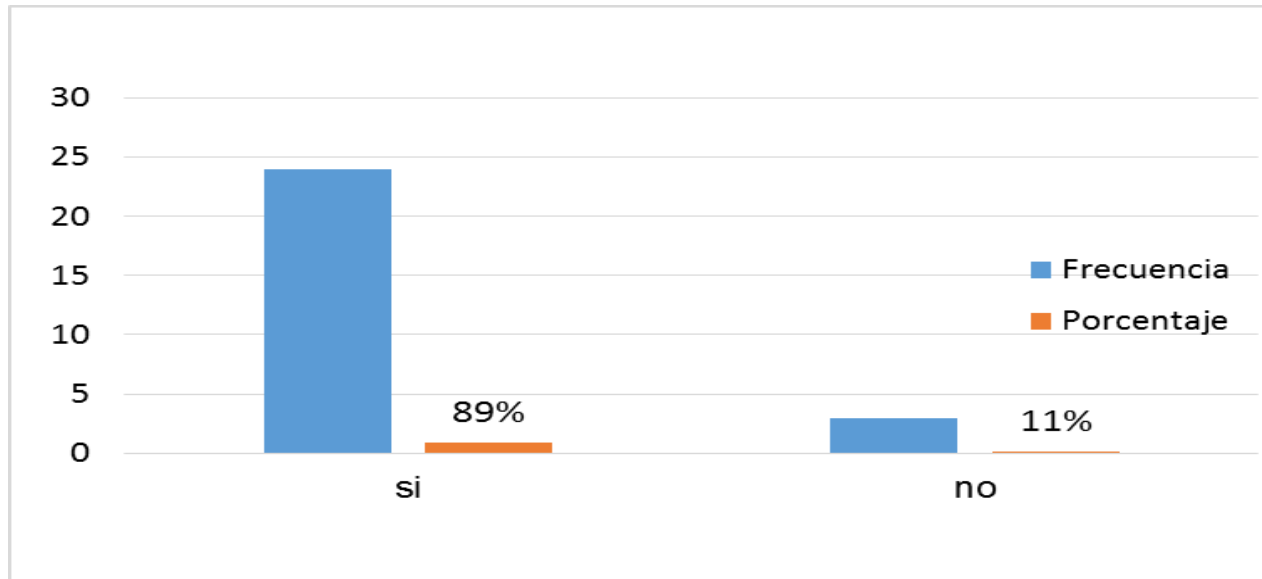
**Grafica 8:** Conocimientos del principio ético de justicia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021.



**Fuente primaria: encuesta CAP**

Del 100% de los recursos de enfermería entrevistados según conocimiento del principio de justicia 100%(27) contestaron que todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos es notoria la diferencia con el estudio realizado por Pinedo Cristina Fiorella, titulado; conocimientos, actitudes y prácticas del cuidado humanizado del profesional de enfermería del Hospital III Iquitos (2017), punchan con resultado de cuidado humanizado del profesional de enfermería 60% lo calificaron con conocimientos medio.

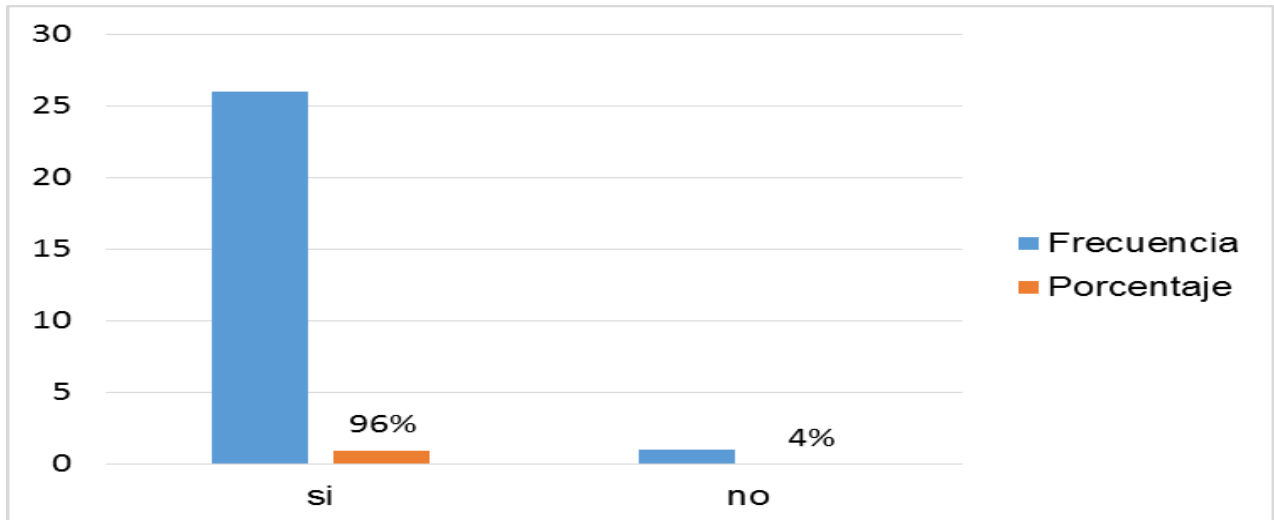
**Grafica 9:** conocimiento del principio ético de benevolencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021.



**Fuente primaria: encuesta CAP**

De 100% (27) del personal de enfermería encuestados en relación al concepto del principio de benevolencia, 88.9%(24) creen que si es la obligación moral que tiene todo ser humano de hacer el bien para a los otros, con similitud del estudio realizado por; Guillen R. (2010). En su trabajo de Investigación titulado: “Conocimiento y aplicación de la ética del profesional de enfermería en la Universidad Central de Venezuela” resultados, proteger la salud y la seguridad de la población obtuvo un porcentaje mayor al 90%.

**Grafica 10:** conocimiento del principio ético de no maleficencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril- julio 2021

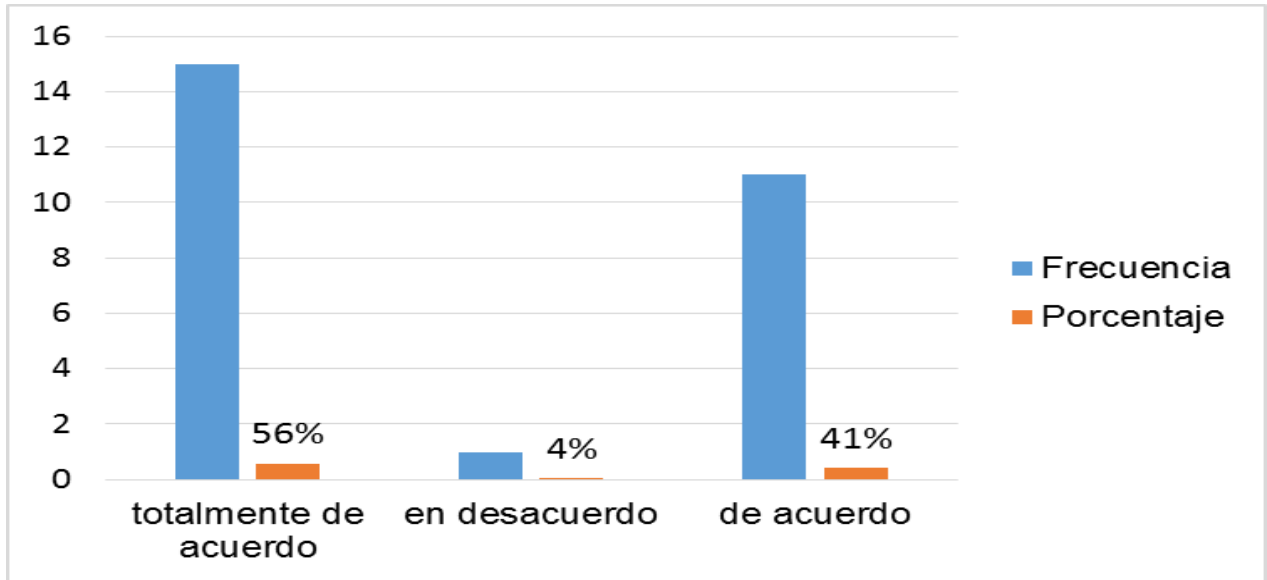


**Fuente primaria: encuesta CAP**

De 100% (27) del personal de enfermería encuestados en relación al concepto del principio de no maleficencia, 26(96.3%) de los encuestados creen que si es la obligación moral de no producir daño y prevenir hacer el bien,

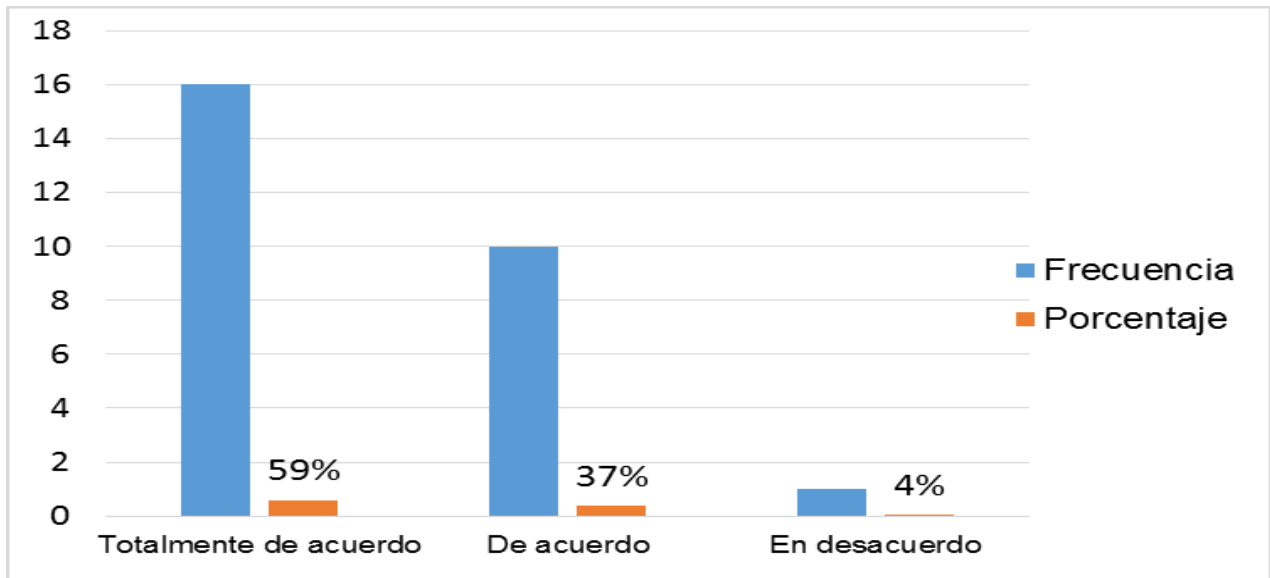
**Objetivo 3** ¿Cuáles son las actitudes que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética?

**Grafica 11** actitud del personal de enfermería en el principio de autonomía que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.



De 100% (27) del personal de enfermería encuestados en relación al concepto del principio ético de actitud, 55.6%(15) responden totalmente de acuerdo, 40.7%(11) responden estar de acuerdo, 3.7%(1) en desacuerdo este estudio coincide al estudio Meléndez Pinedo Cristina Fiorella, (2017). Estudió los conocimientos, actitudes y prácticas del cuidado humanizado del profesional de enfermería del Hospital III Iquitos, punchan; en la actitud hacia el cuidado humanizado, 53,3% con actitud positiva.

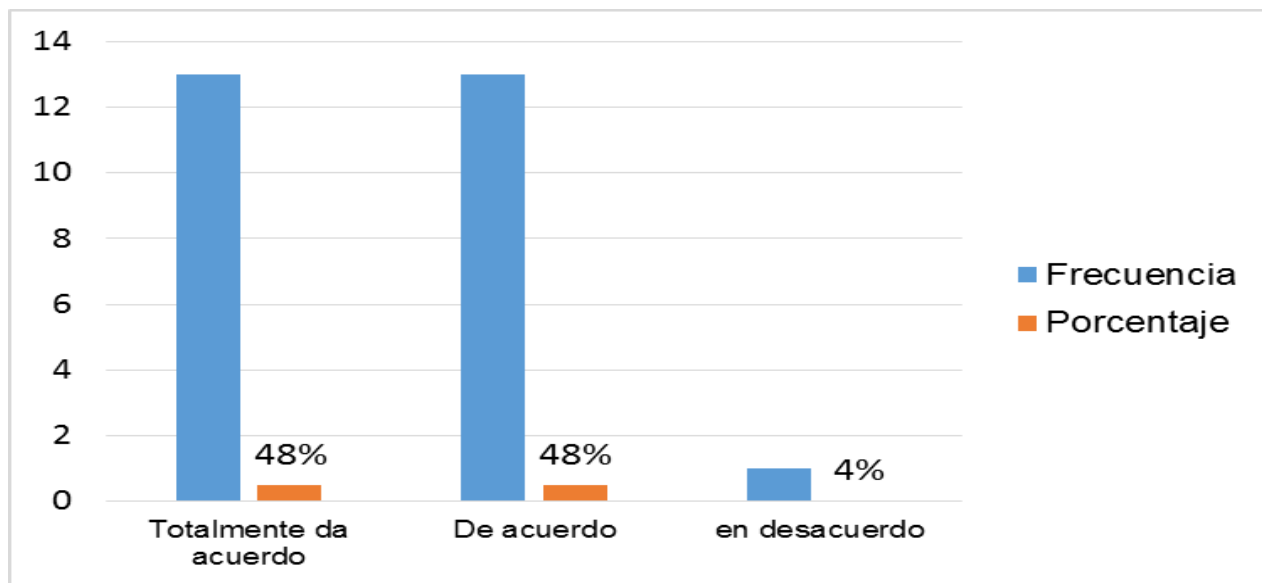
**Grafica 12:** actitud del personal de enfermería en el principio de justicia que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.



**Fuente primaria: encuesta CAP**

De 100% (27) del personal de enfermería encuestados en relación al concepto del principio ético de actitud del principio de justicia, En relación al concepto del principio justicia, 59.3%(16) encuestados responden totalmente de acuerdo.10 (37%) responden estar de acuerdo,1 (3.7%) en desacuerdo

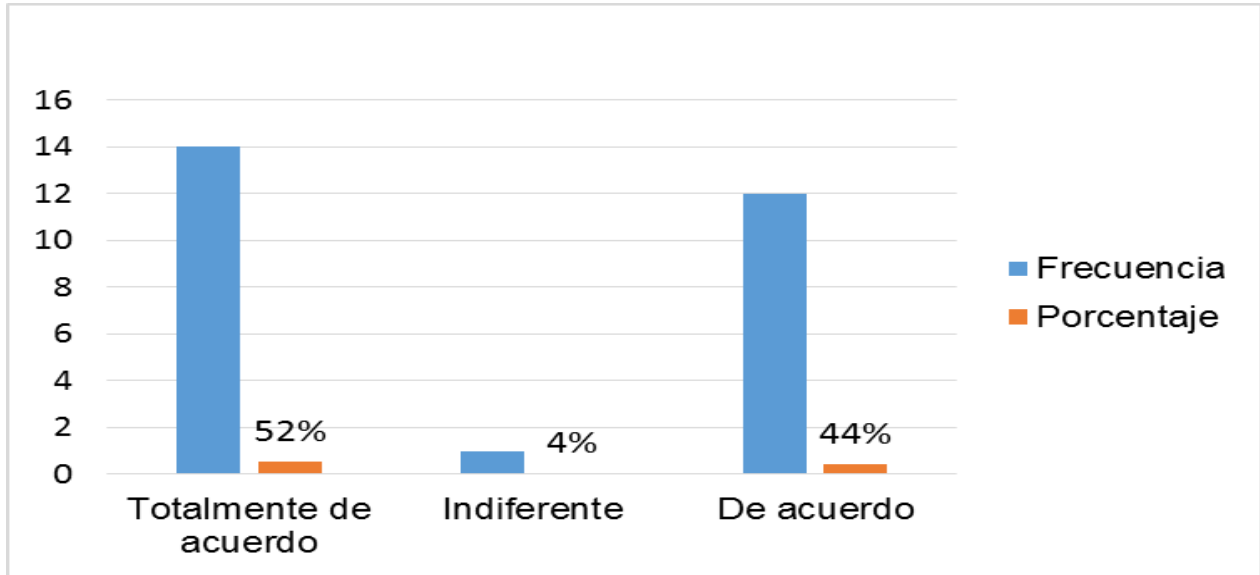
**Grafica 13:** actitud en el principio de benevolencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.



**Fuente primaria: encuesta CAP**

Del 100%(27) personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama según actitud en el principios de benevolencia expresan; Totalmente de acuerdo, 48.1%(13) y 48.1%(13) responden estar de acuerdo.

**Grafica 14:** actitud en el principio de la no maleficencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.

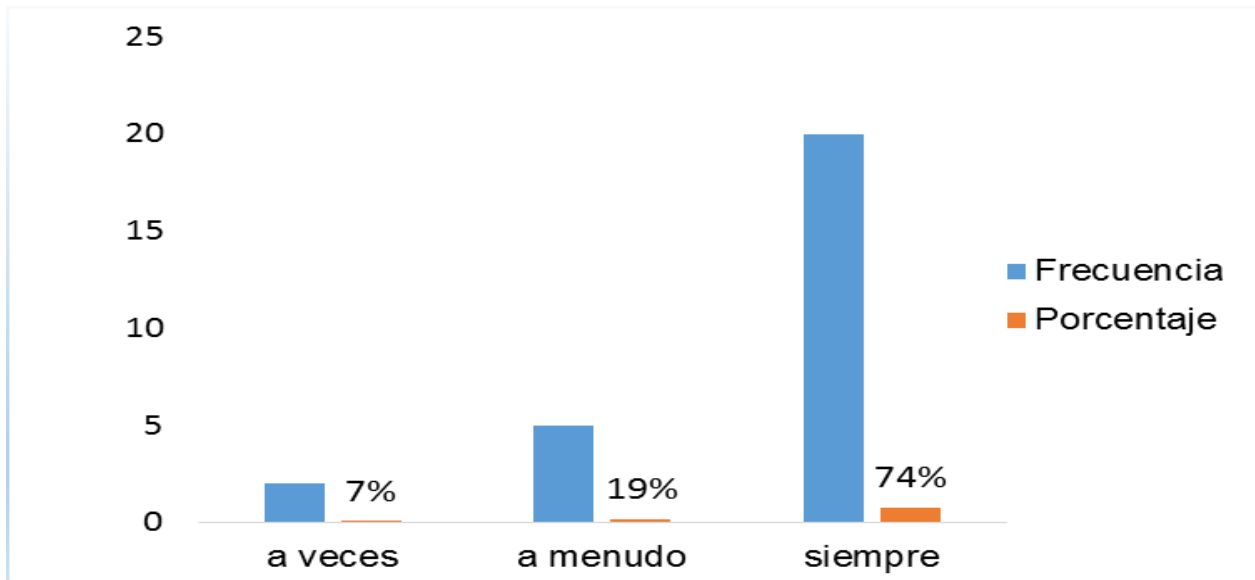


**Fuente primaria: encuesta CAP**

Del 100%(27) personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama según actitud en principio de no maleficencia 51.9%(14) contestaron estar totalmente de acuerdo hay una semejanza al Estudió realizado por Meléndez Pinedo Cristina Fiorella, conocimientos, actitudes y prácticas del cuidado humanizado del profesional de enfermería del Hospital III Iquitos (2017); en la actitud hacia el cuidado humanizado, 53,3% con actitud positiva.

**Objetivo 4:** ¿Cuáles son las prácticas que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética?

**Grafico 15:** práctica del principio de autonomía del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.

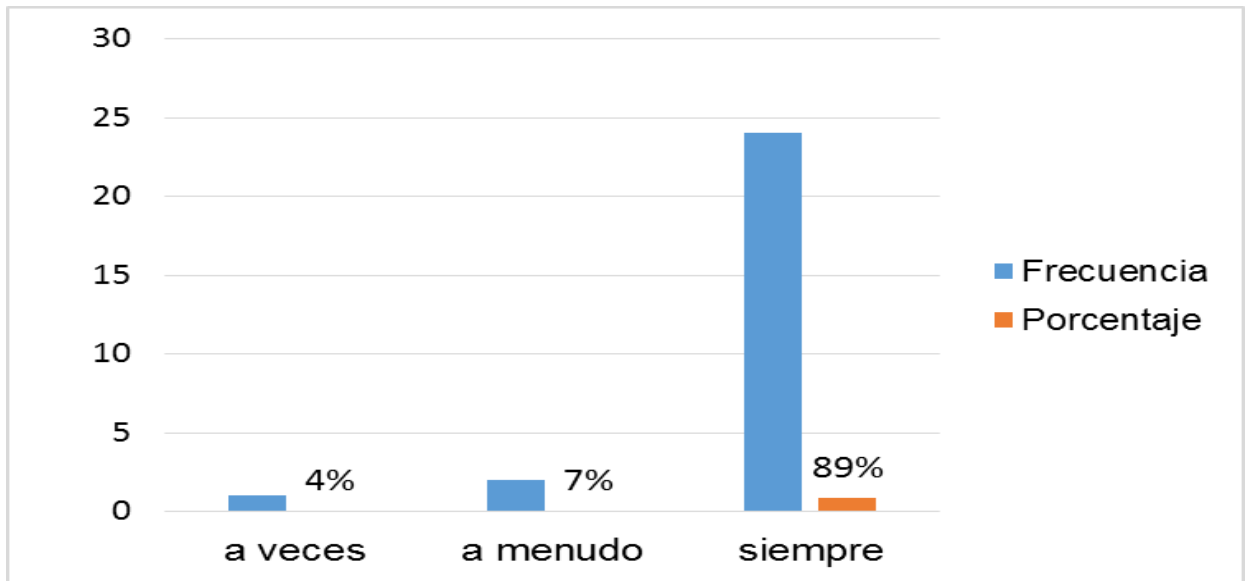


**Fuente primaria: encuesta CAP**

En relación a la aplicabilidad del principio de autonomía 100%(27) de los encuestados lo llevan a la práctica a través del consentimiento informado. 20(74.1%) siempre lo practican respetando las creencias religiosas del paciente. Con diferencia de resultados del estudio titulado: “Percepción del paciente de la atención ética otorgada por el personal de enfermería” Unidad de Medicina Familiar del Instituto del Seguro Social México 2009 En términos generales la percepción que tienen los usuarios de la atención ética que brinda el personal de enfermería es mala, lo que muestra la necesidad de implementar modelos enfocados a la atención integral hacia el paciente y el respeto a sus derechos desde las escuelas de enfermería, para avanzar en la Profesionalización de la enfermera.



**Grafica 16:** práctica del principio de justicia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021

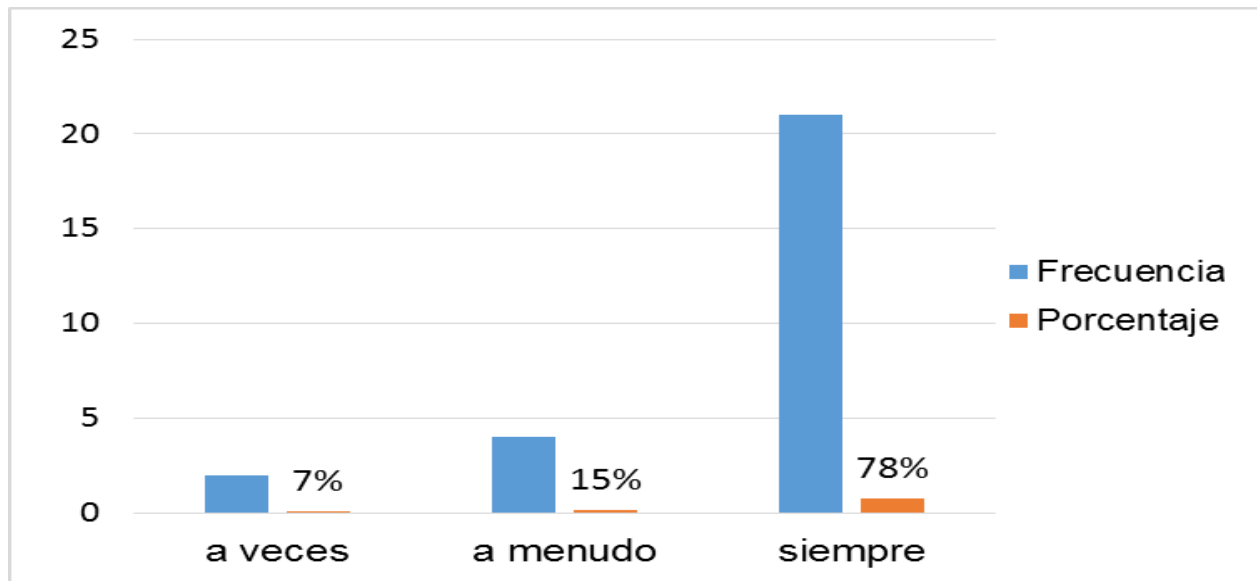


**Fuente primaria: encuesta CAP**

En relación a la aplicabilidad del principio justicia de en la práctica de 100%(27) del personal de enfermería encuestado dan 88%(24) responden siempre se brinda atención con la calidad sin importar posición económica o social, con diferencia del estudio realizado por Estudio titulado: “Conocimientos y aplicación de los principios éticos y bioéticos en el proceso de atención de enfermería” Hospital Pediátrico, Cuba 2001. . Se debe preparar este personal sobre estos aspectos para elevar la calidad de la atención mediante cursos y otras actividades programadas al efecto

Grafica 17: práctica del principio de benevolencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.

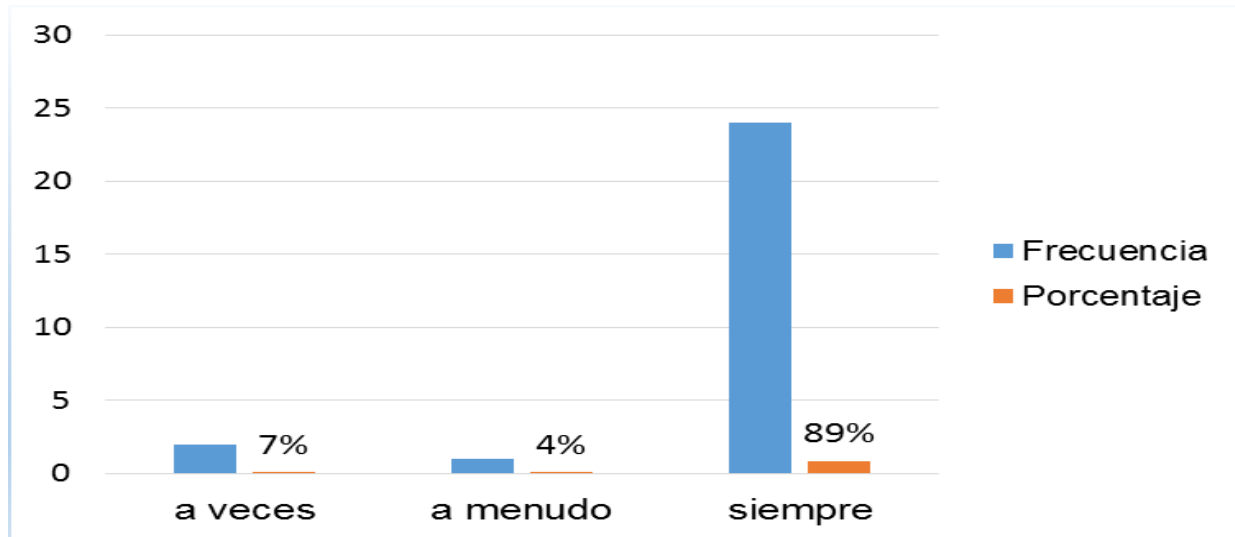
**Grafica 17:** práctica del principio de benevolencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021



**Fuente primaria: encuesta CAP**

En relación a la práctica del principio de benevolencia del 100%(27) del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama lo aplican brindando un trato cordial a los pacientes con 77.8%(21) habiendo una similitud con el estudio de Rodríguez Tacan, Erika (Guatemala 2018), en el estudio titulado Aplicación del código de ética por el personal profesional de enfermería, servicio de Pediatría Hospital Regional de Occidente, Quetzaltenango con el resultado 100% refiere que siempre respeta la dignidad del paciente, 100% respeta la vida de sus concepción.

**Grafica 18:** La práctica del principio de no maleficencia del personal de enfermería que labora en el Centro de Salud Carlos Rugama de Managua en el periodo abril-julio 2021.



**Fuente primaria: encuesta CAP**

En relación a la aplicabilidad del principio de no maleficencia 24(88.9%) de los encuestados lo llevan a la práctica a través del respeto y la integridad física y el consentimiento informado el estudio se contrapone el estudio de Meléndez Pinedo Cristina Fiorella, (2017). Estudió los conocimientos, actitudes y prácticas del cuidado humanizado del profesional de enfermería del Hospital III Iquitos, punchan; En la práctica del cuidado humanizado del profesional de enfermería: 50% calificaron con regular, 2(7.4%) a veces lo practican respetando las creencias religiosas del paciente. 1(3.8%) a menudo.

## **IX .CONCLUSIONES**

- 1.** Entre los resultado de los rangos de edades encontramos que, los trabajadores de mayor edad son aquellos que se encuentran en 51 años a mas estos resultados coinciden con el estudio, siendo el sexo femenino el grupo predominante. Son de procedencia urbana, con un alto nivel en licenciatura con experiencia y antigüedad más de seis años
- 2.** En el nivel de conocimiento que posee el personal de enfermería se pudo apreciar que la mayoría manejan los principios de autonomía, justicia, benevolencia y no maleficencia.
- 3.** En relación a la actitud del personal de enfermería están totalmente de acuerdo que el ser humano debe de disponer de su propia vida y es responsable ante sí y ante los otros del destino que le dé a su existencia, a la vez tienen los mismos derechos para satisfacer sus necesidades y no hacerles daño a otro intencionalmente y no hacer algo que no lo desea.
- 4.** En la práctica profesional de la enfermería, observo en constantes los cuidados de la salud que se le brindo al momento de la atención al pacientes atendidos. El personal de enfermería posee la integridad necesaria para que su actuación siempre sea correcta y para ello debe tener presente los principios éticos de autonomía, Justicia, beneficencia, no maleficencia, confidencialidad, veracidad y fidelidad para entonces brindar cuidados de respeto hacia los pacientes, trabajadores de la salud e institución.

## **X. RECOMENDACIONES.**

### **A docencia del centro de salud Carlos Rugama.**

- Es de suma importancia supervisar y brindar educación continua al personal de enfermería para mejorar la practica en los valores y principios del código de ética.
- Anexar al programa de educación permanente sesiones de actualización al personal de enfermería sobre código de éticas y dar seguimiento al mismo.
- Motivar al personal de enfermería atraves de estímulos por el esfuerzo que realiza en las jornadas laborales.

### **Al personal de enfermería:**

- Darles a conocer la importancia y principios éticos basados en enfermería, atraves del auto estudio buscando información en documentos o internet relacionado con el tema para así dar un mejor trato digno a nuestros compañeros y pacientes que bien se lo merecen y llegar hacer profesionales de éxitos.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

- Aplicación del código de ética por el personal profesional de enfermería, servicio de pediatría Hospital Regional de occidente, Quetzaltenango. [Informe] / aut. Rodríguez Tacan Erika. - Guatemala : [s.n.], 2018.
- conocimiento , actitudes y practicas del cuidado humanizado del profesional de enfermería del Hospital III [Conferencia] / aut. Fiorella Melendez Pineda Cristina. - Quito Punchan : [s.n.], 2017.
- Jurameno Nightingale [Informe]. - San Pablo (Brasil) : [s.n.], 1893.
- La ética en el sector de la salud [Publicación periódica] / aut. Pico Pérez Rudys de la Caridad, Pérez Rodríguez Marelis y López Afa Lazará // Revista Cubana de Tecnología de la salud. - La Habana : [s.n.], 2015. - pág. 5.
- Nivel de conocimiento y aplicacion del codigo de etica y deontologia en el ejercicio profesional de enfermería del Hospital II-2 Terapopo [Conferencia] / aut. Sandy Legonia Shapiana. - Peru : [s.n.], 2018.
- Nivel de conocimiento y aplicacion del codigo de etica y deontologia en el ejercicio profesional de enfermería [Conferencia] / aut. Fiorella Luna Lazo. - Peru : [s.n.], 2018.
- nivel de conocimientoy aplicaciondel codigo de etica y deontologia en el ejercicio de enfermería [Informe] / aut. Luna Lazo Fiorella. - Peru : [s.n.], 2018.
- Primer codigo de enfermería [Conferencia] // Congreso de enfermería . - San Pablo Bresil : [s.n.], 1953.
- Valoracion de la etica profesional [Conferencia] / aut. Quispe B Luna R Quintanilla L.. - 2016.

# **ANEXO**

## Anexo 1.

### OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

#### Objetivo 1. Describir las características socio laborales del personal de enfermería

VARIABLE	INDICADOR	DEFINICION DE OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Edad.	% según edad	Tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo.	20 a 30 años 31 a 40 años 41 a 50 años 51 años a más.	Numérica
Genero	% según genero	Características somáticas del aparato reproductor que distinguen a un hombre de una mujer.	Masculino Femenino	Nominal
Procedencia	% según procedencia	Origen de un individuo asociado al lugar donde nace.	Rural Urbano	Nominal
Nivel académico.	% según nivel académico.	Nivel de educación máximo alcanzado	Auxiliar de enfermería Enfermera Licenciada en enfermería	Ordinal
Experiencia laboral.	% del personal de enfermería	Años de laborar como profesional.	1 a 2 años 3 a 4 años 5 a 6 años	Ordinal



	con años de experiencia.		Mayor de 6 años	
Antigüedad en el área actual.	% según antigüedad laboral.	Tiempo total de laborar.	1 a 2 años 3 a 4 años 5 a 6 años Más de 6 años	Continua

**Objetivo 2. Identificar los conocimientos que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.**

VARIABLE	INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Principio de autonomía	% de respuesta según principio de autonomía	La autonomía del ser humano significa el derecho que cada persona tiene para decidir sobre su propia vida.	Si No	Nominal
Principio de justicia	% de personal de enfermería que conocen el principio de justicia	El principio de justicia dice que todos los seres humanos somos iguales, y tenemos los mismos derechos para satisfacer nuestras necesidades.	Si No	Nominal

Principio de benevolencia	% de personal de enfermería que conocen el principio de benevolencia	El principio de benevolencia es la obligación moral que tiene todo ser humano de hacer bien a los otros.	Si No	Nominal
El principio de no maleficencia	% de personal de enfermería que conocen el principio de no maleficencia	El principio de no maleficencia es no producir daño y prevenirlo.	Si No	Nominal

**Objetivo 3. Conocer las actitudes que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.**

VARIABLE	INDICADOR	DEFINICION DE OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Principio de autonomía	% de actitudes según principio de autonomía	El ser humano debe disponer de su propia vida y es responsable ante sí y ante los otros del destino que le dé a su existencia.	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. Totalmente en desacuerdo d. En desacuerdo. e. Indiferente	Nominal
Principios de justicia	% de actitudes según principios de justicia	Todos los seres humanos somos iguales, tenemos los mismos derechos para satisfacer	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. Totalmente en desacuerdo d.	Nominal

		nuestras necesidades	En desacuerdo. e. Indiferente	
Principio de benevolencia	% de actitudes según principio de benevolencia	Ningún ser humano puede hacer daño a otro intencionalmente.	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. Totalmente en desacuerdo d. En desacuerdo. e. Indiferente Totalmente de acuerdo	Nominal
El principio de no maleficencia.	% de actitudes según principio de no maleficencia.	Principio de la bioética que afirma el deber de no hacer a los demás algo que no desean.	a. Totalmente de acuerdo b. de acuerdo c. Totalmente en desacuerdo d. En desacuerdo. e. Indiferente	

**Objetivo 4. Valorar las prácticas que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.**

VARIABLE	INDICADOR	DEFINICION DE OPERACIONAL	VALORES	ESCALA DE MEDICION
Principios de autonomía	% según práctica. Principios de autonomía	Muestra respeto a los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas	Nunca rara vez A veces A menudo siempre	Nominal

		que le atañen vitalmente.		
Principios de justicia	% según práctica. Principios de justicia	Brinda atención de calidad a todos los pacientes, sin importar su posición económica y social, atributos personales o naturaleza del problema de salud.	Nunca rara vez A veces A menudo siempre	Nominal
Principio de benevolencia	% según práctica. principio de benevolencia	Cuida el bienestar e intereses del paciente tomando en cuenta sus valores, modo de vivir y deseos.	Nunca rara vez a veces a menudo siempre	Nominal
El principio de no maleficencia.	% según práctica principio de no maleficencia.	Promueve el respeto de la integridad física y psicológica de la vida humana	Nunca rara vez A veces A menudo siempre	Nominal

## Anexo 2.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
CIES- UNAN Managua



Maestría En Administración en Salud.

### INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS.

Se realizará el presente estudio, para Determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre el código de ética, en el personal de enfermería del centro de salud "Carlos Rugama", periodo abril- junio 2021.

El instrumento está estructurado en 4 acápites: Características socio laborales, Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el código de ética en el personal de Enfermería.

No. De encuesta: \_\_\_\_\_.

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

#### I. CARACTERÍSTICAS SOCIO LABORALES

1. Edad en años: 20 a 30 años — 31 a 40 años — 41-50 años — 51 años a más —

2. Género: masculino — Femenino —

3. Procedencia: Rural — Urbano —

4. Nivel académico: Auxiliar de enfermería —

Enfermera(os) —

Lic. En enfermería —

5. Experiencia laboral: 1 a 2 años — 3 a 4 años — 5 a 6 años —

Más de 6 años. —

6. Antigüedad en el área actual: 1-2 años — 3-5 años — Más de 6 años —

## II. CONOCIMIENTOS

1. La autonomía del ser humano significa el derecho que cada persona tiene para decidir sobre su propia vida.

a. Si

b. No

2. El principio de justicia dice que todos los seres humanos somos iguales, y tenemos los mismos derechos para satisfacer nuestras necesidades.

a. Si

b. No

3. El principio de benevolencia es la obligación moral que tiene todo ser humano de hacer bien a los otros.

a. Si

b. No

4. El principio de no maleficencia es No producir daño y prevenirlo

a. Si

b. No

## III. ACTITUDES

1. Está de acuerdo en que el ser humano debe disponer de su propia vida y es responsable ante sí y ante los otros del destino que le dé a su existencia.

a. Totalmente de acuerdo		b. De acuerdo	
c. Totalmente en desacuerdo		d En desacuerdo	
e. indiferente			

2. Está de acuerdo que todos los seres humanos somos iguales, tenemos los mismos derechos para satisfacer nuestras necesidades.

a. Totalmente de acuerdo		b. De acuerdo	
c. Totalmente en desacuerdo		d En desacuerdo	
e. indiferente			

3. Está de acuerdo que ningún ser humano puede hacer daño a otro intencionalmente.

a. Totalmente de acuerdo		b. De acuerdo	
c. Totalmente en desacuerdo		d En desacuerdo	
e. indiferente			

4. El Principio de la no maleficencia afirma el deber de no hacer a los demás algo que no desean.

a. Totalmente de acuerdo		b. De acuerdo	
c. Totalmente en desacuerdo		d En desacuerdo	
e. indiferente			

#### IV.PRÁCTICAS


¿En qué medidas usted práctica las siguientes situaciones?

	nunca	rara vez	a veces	a menudo	siempre
Principio de autonomía Muestra respeto a los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen vitalmente.					
Principio de justicia Brinda atención de calidad a todos los pacientes, sin importar su posición económica y					


social, atributos personales o naturaleza del problema de salud.					
Principio de benevolencia Cuida el bienestar e intereses del paciente tomando en cuenta sus valores, modo de vivir y deseos.					
Principio de no maleficencia Promueve el respeto de la integridad física y psicológica de la vida humana.					



Anexo 3.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA



«2021: Año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica»  
Managua, Nicaragua, 16 de junio del 2021

Dra. María Alejandra Ochoa  
Directora  
Centro de Salud Carlos Rugama

**Su despacho:**

Estimada Dra. Ochoa, recibe cordiales saludos.  
Por este medio estamos solicitando su valioso apoyo para autorizar el desarrollo del estudio titulado:  
*"Conocimientos, actitudes y prácticas sobre el código de ética, en el personal de enfermería del centro de salud Carlos Rugama, periodo abril- junio 2021"*

Dicho estudio será realizado por: *María Victoria Talavera Alvarado*, con número de identidad: 289-271162-0000U. La compañera Talavera Alvarado es estudiante de Maestría en Administración en salud del CIES-UNAN Managua, ha propuesto el desarrollo de este estudio como tesis final para obtener título de Máster en Administración en Salud.

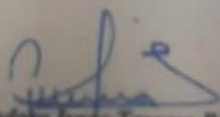
Los objetivos que busca esta investigación son los siguientes:


1. Describir las características socio laborales del personal de enfermería
2. Identificar los conocimientos que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.
3. Conocer las actitudes que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética.
4. Valorar las prácticas que tiene el personal de enfermería sobre el código de ética

Cualquier información adicional asociada a esta investigación puede contactarnos a los teléfonos (505) 22783688 o 22783700, ext. 8524 o al correo electrónico [richard.arana@cies.unan.edu.ni](mailto:richard.arana@cies.unan.edu.ni) con MSc. Richard Arana Blas, tutor de tesis CIES UNAN-Managua.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Atentamente

  
Teodoro Isaac Tercero Rivera  
Subdirector  
CIES UNAN-Managua



Esc. 000000  
CIES UNAN-Managua

Scanned by TapScanner

#### **Anexo 4. Tablas**

Distribución según edad, Genero, procedencia, Nivel académico, Experiencia laboral antigüedad, Conocimientos, actitudes y prácticas, sobre el código de ética, en el personal de enfermería del Centro de salud Carlos Rugama, Managua Nicaragua, periodo abril-julio 2021.

##### **I. CARACTERÍSTICAS SOCIO LABORALES**

<b>Edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
20 a 30 años	8	30%
31 a 40 años	2	7%
41 a 50 años	4	15%
51 años a mas	13	48%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Genero</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
masculinos	8	30%
femenino	19	70%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Procedencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Rural	5	18%
Urbano	22	82%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Nivel Académico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Auxiliar de Enfermería	8	30%
Enfermero@s	7	26%
Lic. Enfermería	12	44%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Experiencia laboral</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1 a 2 años	2	7%
3 a 4 años	7	26%
5 a 6 años	1	4%
Más de 6 años	17	63%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Antigüedad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1 a 2 años	5	18%
3 a 5 años	4	15%
Más de 6 años	18	67%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

## II. CONOCIMIENTO

<b>Autonomía</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
si	26	96%
no	1	4%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Justicia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
si	27	100%

<b>Benevolencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
si	24	89%
no	3	11%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

No Maleficencia	Frecuencia	Porcentaje
si	26	96%
no	1	4%
Total	27	100%

### III. ACTITUD

Autonomía	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15	56%
En desacuerdo	1	4%
De acuerdo	11	41%
Total	27	100%

Justicia	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	16	59%
De acuerdo	10	37%
En desacuerdo	1	4%
Total	27	100%

Benevolencia	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	13	48%
De acuerdo	13	48%
En desacuerdo	1	4%
Total	27	100%

<b>No Maleficencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>14</b>	<b>52%</b>
<b>Indiferente</b>	<b>1</b>	<b>4%</b>
<b>De acuerdo</b>	<b>12</b>	<b>44%</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

#### **IV. PRACTICAS**

<b>Autonomía</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A veces</b>	<b>2</b>	<b>7%</b>
<b>A menudo</b>	<b>5</b>	<b>19%</b>
<b>siempre</b>	<b>20</b>	<b>74%</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Justicia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A veces</b>	<b>1</b>	<b>4%</b>
<b>a menudo</b>	<b>2</b>	<b>7%</b>
<b>siempre</b>	<b>24</b>	<b>89%</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>Benevolencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A veces</b>	<b>2</b>	<b>7%</b>
<b>A menudo</b>	<b>4</b>	<b>4%</b>
<b>siempre</b>	<b>21</b>	<b>21%</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

<b>No Maleficencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A veces</b>	<b>2</b>	<b>7%</b>
<b>A menudo</b>	<b>1</b>	<b>4%</b>
<b>siempre</b>	<b>24</b>	<b>89%</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>